

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1963.-

Visto el presente expediente N° 41.303/63, del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que tramita la licitación pública N° 137/63, relacionada con la adquisición de 60 archivos metálicos de seis cajones dobles, para atender las necesidades de los Juzgados Nacionales en lo Comercial; y

CONSIDERANDO:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, habiéndose expedido a fs. 66 la Comisión de Preadjudicaciones.-

Por ello, SE RESUELVE:

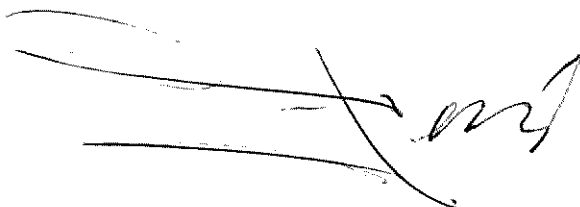
1º) Aprobar la licitación pública N° 137/63, / realizada el día 8 de agosto ppdo., con el objeto de adquirir 60 archivos metálicos de seis cajones dobles, con destino a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, la // que se adjudica -por menor precio- a la firma "Juan Porebski" (Reg. Prov. del Estado N° 34.523), por el importe total de QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m\$N. 508.560,00) Neto.

2º) Desestimar las ofertas presentadas por las firmas "Donato M.A.Pacini", "Máximo Jorge Couto", "Polet S.R.L.", // "Dissegna & Cía. S.R.L.", "Grismetel S.A.C.I.M.", "Ablinco M.A.I.C." y "Establecimientos Metalúrgicos Clem S.R.L.", por no ajustarse al plazo de entrega.-

3º) Apropiar el presente gasto al 4-3-23-9-568-8-222-575, del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1963.-

4º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

WENIARQUI VILLEGAS BASAVIBASC



ES COPIA